



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Autoriza emisión de Orden de Compra
que Indica.

DECRETO A. EXENTO No. 0 0 0 3 9 4 /
COLBUN,

17 FEB 2022

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, Decreto A. Ex. No.001608 de fecha 15/07/2021, que aprueba Adjudicación, Decreto A. Ex. N°001643 del 21/07/2021, que aprueba Contrato Convenio Suministro de Servicios en Mantenciones y Reparaciones de Vehículos, para el Depto. de Salud, Según Licitación ID: 4172-29-LE21. La Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, Ley N° 19.886 De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto A. Exento N°1645 de 21/07/2021, que establece como primera Subrogancia del Secretario Municipal a Don Gustavo Parra Contreras.

DECRETO :

- 1.- Autorízase envío de Orden de Compra al Proveedor que se detalla a continuación, correspondiente a servicio reparación de asiento izquierdo y recarga de aire acondicionado del automóvil Samsung SM3 placa patente PZZB-28, según presupuesto N° 7562., del Depto. Salud Colbún.

R.U.T	PROVEEDOR	MONTO TOTAL
15.190.267-7	JAVIER ENRIQUE CUEVAS MORA	107.100

- 2.- Impútese el gasto, con cargo a la cuenta: 215.22.06.002, Ítem: Mantenimiento y Reparación de Vehículos, del presupuesto del Depto. de Salud año 2022.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GUSTAVO PARRA CONTRERAS
Secretario Municipal (s)



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/GPC/PGP/RMD/ymv.-

DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud